



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 13 de octubre de 2022

RES. DECECO Nº 933/22

Expte. Nº 6791/22

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vice Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Angélica Elvira Astorga, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a la Conferencia Magistral sobre "**CONTABILIDAD AMBIENTAL. DESAFÍOS**", a cargo del Dr. Ricardo José María PAHLEN ACUÑA y;

CONSIDERANDO:

Que la referida Conferencia se realizará el día jueves 13 de octubre del corriente año a hs. 17 en el Salón Auditorio Cr. Hugo Ignacio LLIMOS.

Que la Actividad académica se realizará en el marco del Acto de entrega del Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Pahlen Acuña, actual Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Ciencias Económicas. Investigador, Conferencista Nacional e Internacional, Autor de textos, Máster en Administración de Negocios y Especialista en Gestión Universitaria.

Que el Dr. Ricardo José María PAHLEN ACUÑA alcanzó los títulos de:

- Contador Público Universidad de Buenos Aires – Argentina
- Especialista en Gestión Universitaria - Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina
- Master en Administración de Negocios - *Merrick School of Business - University of Baltimore – United States of America*
- Doctor en Ciencias de Dirección - Universidad Argentina de la Empresa – Argentina
- Doctor en Ciencias Económicas (Administración)- Universidad de Buenos Aires

Que posee valiosos antecedentes académicos: Docente Investigador - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Argentina, Profesor Emérito y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires para el período 2018-2022. Se lo reconoce como pionero en temas relacionados con la contabilidad ambiental, debido a sus publicaciones "Cuestiones Contables Ambientales" y "El medio ambiente y la sociedad. Insuficiencias de las normas contables".

Que ha recibido Títulos Honoríficos de Doctor y de Profesor, otorgado en distintas Universidades Nacionales e Internacionales, ha sido distinguido con numerosos premios y





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

distinciones a su excelencia y trayectoria profesional a saber: Doctorados Honoris Causa, Profesorados Honorarios, Profesor Humanista, Diploma de Honor al Mérito, Direcciones Honorarias, Imposición de Nombre, Institución Premio, entre otras.

Que es Autor de más de treinta libros publicados por distintas Editoriales sobre temas de Teoría Contable y sobre temas de su especialidad en revistas con referato nacionales e internacionales.

Que por Res. C.D. Nº 461/19, se resuelve solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta se otorgue al Dr. Ricardo José María PAHLEN ACUÑA, el título de "Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta", en reconocimiento a su amplia trayectoria.

Que por Res. C.S. Nº 461/19, se resolvió Distinguir al Dr. Ricardo José María PAHLEN ACUÑA, con el título de "Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta", en reconocimiento a su amplia trayectoria.

Que el Título de "Doctor Honoris Causa", está reservado para aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo".

Que la citada actividad será de interés para todos sus asistentes.

POR ELLO:

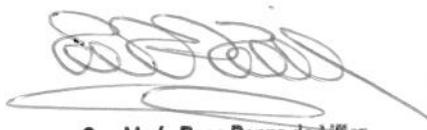
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la Conferencia Magistral sobre "**CONTABILIDAD AMBIENTAL. DESAFÍOS**", a cargo Dr. Ricardo José María PAHLEN ACUÑA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Ciencias Económicas, a realizarse el día jueves 13 de octubre del corriente año a hs. 17 en el Salón Auditorio Cr. Hugo Ignacio LLIMOS.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg.-MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

933-22